



AUTORIZA DEVOLUCIÓN A NOMBRE DE DON KRISTIAN BELLO RUSSO, SEGÚN SE INDICA.

INDEPENDENCIA,

13 AGO 2018



DECRETO ALCALDICIO EXENTO N° 3986 /2018

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: Providencia N° 699 de Administrador Municipal de 13 de agosto de 2018, recepcionada por la Secretaría Municipal, el 13 de agosto de 2018; Memorándum N° 391 de Directora (S) de Administración y Finanzas de 09 de agosto de 2018, que adjunta memorándum N° 402 de Tesorero Municipal de 01 de agosto de 2018 y, Oficio N° 1466 de Juez Subrogante Policía Local de 26 de julio de 2018; y, en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

AUTORIZÁSE, la devolución de dinero a nombre de don Kristian Bello Russo, cédula de identidad N° [REDACTED] por un monto de \$71.094 (setenta y un mil noventa y cuatro pesos) correspondiente a pago por concepto de fianza.

ÍTEM 214.09.01.001 depósitos multas"

"Otras Obligaciones Financieras/fianzas por

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos que correspondan y, hecho, **ARCHÍVESE.**

POR ORDEN SR. ALCALDE


MARÍA NÚÑEZ SEPÚLVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL



LUIS MAYORGA SALCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

JAB/asl
TRANSCRITO A: - Alcaldía - Secretaría Municipal - Administración Municipal - Dirección de Control - Juzgado Policía Local - DAF - Dpto. Contabilidad - Interesado - Oficina de Partes
 130818